



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-047-913069969-N-3-2023**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BIBLIOGRÁFICO, MATERIAL DE OFICINA, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, BIENES INFORMÁTICOS, SUMINISTROS DE LABORATORIO, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES Y SERVICIO DE INTERNET**

En la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, localizada en Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdavi, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día veintitrés de junio del año dos mil veintitrés, y por convocatoria oficial de la Universidad, se reunieron los integrantes del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH); así como licitantes participantes que al final aparecen nombres y representaciones, así como firmas al calce y al margen de la presente acta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 fracción IV, 18 fracciones I y II, 28 fracción II, 30, 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año vigente, 1.8 de las bases de la presente licitación, y demás leyes aplicables en la materia; con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día del **Acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número LA-72-047-913069969-N-3-2023, para la adquisición de material de bibliográfico, material de oficina, equipo de administración, bienes informáticos, suministros de laboratorio, blancos y otros productos textiles y servicio de internet para la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo**, en donde se da a conocer lo siguiente:-----

**Orden del día.-**-----

1. Registro de los licitantes
2. Bienvenida a los representantes de las empresas participantes.
3. Presentación del quorum.
4. Desarrollo de la junta de aclaraciones.
5. Elaboración y firma del acta correspondiente y entrega de copia de esta a los asistentes al acto.

Con fundamento en el artículo 22 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 20, 45, 46 de su Reglamento; el **L. C. Gabriel Galván Pardo**, Presidente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, da la bienvenida a los representantes de las empresas participantes y lleva a cabo la presentación de los servidores públicos que conforman el quorum.-----

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*





**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°. LA-72-047-913069969-N-3-2023**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BIBLIOGRÁFICO, MATERIAL DE OFICINA, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,  
BIENES INFORMÁTICOS, SUMINISTROS DE LABORATORIO, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES Y  
SERVICIO DE INTERNET**

Por la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo:-----  
-----

No.	Nombre	Cargo
1.	L.C. Gabriel Galván Pardo	<i>Secretario Administrativo y Presidente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
2.	L.A. María de Lourdes Arroyo Cruz	<i>Jefa del Departamento de Recursos Materiales, y Secretaria Técnica del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
3.	Ing. Jaime Salinas Pérez	<i>Director de Planeación y Desarrollo, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
4.	Mtra. Yoshelin Vargas Castelán	<i>Secretaria Académica, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
5.	Dra. Jessica Lizbeth Sebastián Nicolas	<i>Directora de la División de Ciencias y Medio Ambiente, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
6.	Mtro. Edgar Iván Sánchez Barrios	<i>Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, y Vocal del Comité Estatal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
7.	Lic. Emmanuel Dorantes Castillo	<i>Abogado General y Asesor del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH y representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Hidalgo.</i>
8.	Lic. Andrés Sevilla Victoriano	<i>Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH y representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Hidalgo.</i>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a checkmark, and several other marks.]*

*[Handwritten mark in blue ink at the bottom center.]*







**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°. LA-72-047-913069969-N-3-2023**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BIBLIOGRÁFICO, MATERIAL DE OFICINA, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,  
BIENES INFORMÁTICOS, SUMINISTROS DE LABORATORIO, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES Y  
SERVICIO DE INTERNET**

Así mismo, se contó con la participación de los licitantes cuyas razones sociales se señalan a continuación: -----

No.	Nombre del Representante	Razón Social
1.	David Hernández Ramírez	Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.

Acto seguido, dio inicio la junta, comentando que el registro de licitantes se cerró a las **11:00 horas**, asimismo se informa que de acuerdo al numeral 1.8 de la convocatoria de **Licitación Pública Nacional Número LA-72-047-913069969-N-3-2023**, en el que se solicitó que las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán de entregar dicha solicitud personalmente en las oficinas de la convocante, a más tardar quince horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones; con fundamento en lo anterior, no se recibieron solicitudes a través de medios electrónicos. -----

Siguiendo el protocolo de la sesión, la **L.A. María de Lourdes Arroyo Cruz** procede a dar lectura a las preguntas y/o aclaraciones de los licitantes, según el orden en que se fueron presentando.-----

Preguntas y/o aclaraciones por parte de los Licitantes.-----

**GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.**-----

**1. Del punto 2.- Preparación de las proposiciones, subpunto 2.2. Documentación que integra la proposición del licitante, Documento III.- Carta de integración nacional y acreditación de la nacionalidad mexicana.** Pudiera compartir la convocante el anexo 4 referente a la acreditación de la nacionalidad mexicana, toda vez que mi representada va a participar por la partida número 248 referente a brindar el servicio de internet-----

R.- Es solo la carta de acreditación de la nacionalidad mexicana y esta se encuentra en el anexo 4, de la presente convocatoria.-----

**2. Del punto 2.- Preparación de las proposiciones, subpunto 2.2. Documentación que integra la proposición del licitante, Documento VIII.- Formato en el que se señalen los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicita. (Anexo 11)**-----





**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°. LA-72-047-913069969-N-3-2023**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BIBLIOGRÁFICO, MATERIAL DE OFICINA, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, BIENES INFORMÁTICOS, SUMINISTROS DE LABORATORIO, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES Y SERVICIO DE INTERNET**

Pudiera aclarar la convocante respecto al Documento VII. Formato en el que se señalen los documentos (Anexo 11) deberá ser el identificado como el Documento VIII. Formato en el que se señalen los documentos (Anexo 11).-----

R.- Es correcto, el Documento VII, de la relación del anexo 11, deberá ser identificado como el Documento VIII Formato en el que se señalen los documentos (Anexo 11).-----

**3. Del punto 2.- Preparación de las proposiciones, subpunto 2.2. Documentación que integra la proposición del licitante, Documento IX.- Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios. (Anexo 10)**

Del anexo 10 último párrafo hace mención del Registro Federal del Contribuyente del fabricante de los bienes que integran mi oferta, aceptaría la convocante se modifique la palabra "bienes" por "servicios" que integran mi oferta, toda vez que mi representada participará por la partida número 248 referente a la Contratación del servicio de internet.-----

R.-En las bases de la presente licitación se estarán licitando bienes y servicios, se entiende que para el caso de la partida 248 es un servicio de internet, por tal motivo en el documento solicitado podrá modificar a la palabra servicio.-----

**4. Partida 86. Divisor HDMI 1 EN 4 SALIDAS**

¿Qué distancia requiere entre la fuente y el monitor?, esto con el fin de saber la potencia adecuada.-----

R.- La distancia es de 30 a 40 cm.-----

**5. Partida 87. HDMI 1 EN 4 SALIDAS**

¿Qué distancia requiere entre la fuente y las 2 pantallas?, esto con el fin de saber la potencia adecuada.-----

R. De 30 a 40 cm.-----







**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-047-913069969-N-3-2023**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BIBLIOGRÁFICO, MATERIAL DE OFICINA, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,  
BIENES INFORMÁTICOS, SUMINISTROS DE LABORATORIO, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES Y  
SERVICIO DE INTERNET**

**6. Partida 91 MULTICONTACTO** -----

¿De cuantas tomas de salida se requiere el multicontacto? -----

R.- 6 salidas.-----

**7. Partida 248 En el anexo 1, punto 7. Puede confirmar la convocante que a lo que se refiere como "reponer equipo en caso de daño" es aplicable únicamente a defecto de fábrica y no por daño intencional o negligencia del personal que opere el equipo, descarga eléctrica, así como uso distinto al establecido por el fabricante.**-----

R.- Es correcto, el proveedor deberá cubrir los gastos por los daños que llegara a sufrir el equipo durante la prestación del servicio.-----

**8. Partida 248 Del punto Cartas y certificados inciso 19. Comprobar que cuenta con por lo menos 2 técnicos. Pudiera confirmar la convocante que para comprobar este punto bastará con anexar copia simple de los certificados de por lo menos 2 técnicos en la instalación del equipo radio transeptor.**-----

R.- Basta con anexar copia simple de certificados de que por lo menos cuentan con personal capacitado en relación a la red, y posterior hacer las pruebas pertinentes en caso de ser adjudicados.-----

**9. Partida 248 Del punto Cartas y certificados inciso 23. Cartas de satisfacción de los clientes del proveedor. Pudiera confirmar la convocante que bastará anexar 5 cartas de satisfacción de los clientes, en donde manifiesten la satisfacción del servicio que este les proporciona, con el fin de garantizar la calidad del servicio.**-----

R. – Se aceptan las 5 cartas de satisfacción de los clientes, con el fin de garantizar la calidad del servicio.-----

**Aclaraciones por parte de la Convocante.**-----

1.- El número de la licitación para el anexo 1, es Licitación pública nacional N°. LA-72-047-913069969-N-3-2023.-----





**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°. LA-72-047-913069969-N-3-2023**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BIBLIOGRÁFICO, MATERIAL DE OFICINA, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,  
BIENES INFORMÁTICOS, SUMINISTROS DE LABORATORIO, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES Y  
SERVICIO DE INTERNET**

2.- El plazo de entrega para las partidas 1 a la 247 será a los 10 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente. -----

El plazo de entrega para la partida 248; será al día siguiente, contados a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente; solo para la partida antes mencionada, la vigencia será a partir del 01 de julio al 31 de diciembre 2023.-----

3.- Condiciones de pago, para las partidas 1 a la 247, los pagos de efectuaran a los 10 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del contrato y a satisfacción de la universidad intercultural del estado de hidalgo, este se realizará a través de secretaría administrativa. -----

Para la partida 248, el pago total se efectuará a los 10 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega del servicio en los términos del contrato y a satisfacción de la universidad intercultural del estado de hidalgo, este se realizará a través de la secretaría administrativa el día 10 de cada mes de acuerdo a su programación financiera. Los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna. -----

La vigencia de la cotización es como mínimo de 30 días hábiles.-----

4. No se otorgarán prórrogas.-----

5. El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 29 de junio del 2023 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, sita en el domicilio Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdavi, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.-----

6. El acto de fallo se llevará a cabo el día 30 de junio del 2023 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, sita en el domicilio Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdavi, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.-----

7. De conformidad a lo establecido en el artículo 33 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a consecuencia de las obligaciones de los servidores públicos adscritos a la institución e integrantes del presente comité, se acuerda que la firma del







**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°. LA-72-047-913069969-N-3-2023**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BIBLIOGRÁFICO, MATERIAL DE OFICINA, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,  
BIENES INFORMÁTICOS, SUMINISTROS DE LABORATORIO, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES Y  
SERVICIO DE INTERNET**

contrato se llevará a cabo el día 30 de junio de 2023, a las 15:00 horas, en la oficina del Abogado General de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo ubicada en Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdavía, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.-----

8. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria a la licitación pública, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.-----

9. En las facturas que se entreguen, el IVA deberá de estar desglosado.-----

10. Los datos de facturación son los siguientes:-----

Razón Social: Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.-----

Domicilio Fiscal: Carr. Tenango a San Bartolo KM 2.5 Loc. El Desdavía, Tenango de Doria, Hidalgo, C.P. 43487.- R.F.C.: UIE121002FM0 (cero).-----

11. El precio de los bienes que se coticen, deberá expresarse en pesos mexicanos (moneda nacional).-----

12. Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo de la que resulte de la presente junta de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá de ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.-----

**Elaboración y firma del acta correspondiente y entrega de copias de la misma a los asistentes al acto.-----**

Los licitantes que no hayan asistido al Acto de Junta de Aclaraciones, podrán recoger copia del acta en las oficinas de la *Secretaría Administrativa* de la convocante, en un horario de **9:00 a 17:00** horas; en el domicilio indicado en antecedentes. Así mismo, se sujetaran a lo acordado en este evento, de conformidad con el artículo 33 bis de la ley y el artículo 46 del reglamento.-----

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente y para los efectos legales inherentes la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, siendo las **11:30 (once con treinta minutos)** del día **23 (veintitrés)** del mes de junio del año **2023 (dos mil veintitrés)**.-----

**Por parte del Comité de Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH).-----**





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-047-913069969-N-3-2023**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BIBLIOGRÁFICO, MATERIAL DE OFICINA, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,  
BIENES INFORMÁTICOS, SUMINISTROS DE LABORATORIO, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES Y  
SERVICIO DE INTERNET**

**L.C. Gabriel Galván Pardo**  
Subdirector de Administración y Finanzas  
**PRESIDENTE SUPLENTE**

**L. A. María de Lourdes Arroyo Cruz**  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

**Ing. Jaime Salinas Pérez**  
Director de Planeación y Desarrollo  
**VOCAL**

**Mtra. Yoshelín Vargas Castelán**  
Secretario Académico  
**VOCAL**

**Mtro. Edgar Iván Sánchez Barrios**  
Director de la División de Humanidades y  
Ciencias Sociales  
**VOCAL**

**Dra. Jessica Lizbeth Sebastián Nicolas**  
Directora de la División de Ciencias  
y Medio Ambiente  
**VOCAL**







**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-047-913069969-N-3-2023  
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BIBLIOGRÁFICO, MATERIAL DE OFICINA, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,  
BIENES INFORMÁTICOS, SUMINISTROS DE LABORATORIO, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES Y  
SERVICIO DE INTERNET**

**Lic. Emmanuel Dorantes Castillo**  
Abogado General  
**ASESOR**

**Lic. Andrés Sevilla Victoriano**  
Titular del Órgano Interno de Control  
**ASESOR**

-----  
Firma de los licitantes. -----  
-----

No.	Nombre del Representante	Razón Social	FIRMA
1.	David Hernández Ramírez	Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.	

-----  
Estas firmas corresponden a los miembros del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo que intervinieron en el **Acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número LA-72-047-913069969-N-3-2023**, para la adquisición de material de bibliográfico, material de oficina, equipo de administración, bienes informáticos, suministros de laboratorio, blancos y otros productos textiles y servicio de internet para la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo con fecha tres de mayo del dos mil veintitrés y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----  
-----

